

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 233

VALPARAISO, 22 de enero de 1991.

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto de ley que crea el Instituto Nacional de la Juventud.

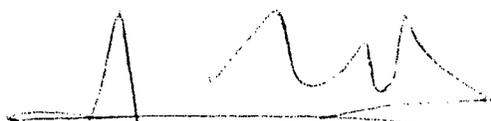
S. E. EL
PRESIDENTE

H. SENADO

Lo que tengo a honra manifestar a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 788, de 17 de enero de año en curso.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario Acc. de la Cámara de Diputados